

Guayaquil, Abril 20 del 2006

Señores  
DECUGENSA S.A.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía DECUGENSA S.A., procedo a presentar mi informe anual del año 2005 de acuerdo a la resolución N° 92-1-4-3-0014

1. La Gerencia ha cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta de Accionistas
2. Se ha presentado las facilidades al comisario para llevar a cabo su trabajo encomendado.
3. Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamentos de nuestro País.
4. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 321 de la ley de compañías en todas sus disposiciones.
5. La compañía cumple con los procedimientos de control de sus actividades.
6. El Estado de Perdidas y Ganancias demuestra los movimientos de ingresos y egresos en el presente periodo.
7. El Balance General y demás documentos contables han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al informe del comisario del año 2005 previo estudio, recomiendo se aprobación, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Atentamente

  
BLANCA LUNA PEÑALOSA  
COMISARIO

